

MANIFIESTO CONTRA LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO VALENCIANO

El pasado viernes 27 de enero de 2006 el Consejo de Ministros aprobaba el **Estatuto del Personal Investigador en Formación**. La aprobación de esta polémica e insuficiente normativa ha vuelto a poner sobre la mesa la problemática de la política de I+D+i del estado español. Sin embargo, no quisiéramos que se olvidara que el caso valenciano es particularmente grave.

Queremos hacer constar nuestro rechazo a la política que la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia mantiene hacia el personal investigador en formación y hacia la investigación y desarrollo en general. Algunos de los puntos más negros y recientes de dicha política se exponen a continuación:

Convocatoria 2006 de ayudas para el “fomento” de la investigación científica (DOGV 3 de agosto de 2005, http://www.gva.es/industria/invest/ocyt/convocatoria_2006_general_v.htm)

Es posiblemente la peor convocatoria de este tipo emitida nunca por la Generalitat Valenciana:

- No especifica ni una sola de las **partidas de financiación presupuestaria** que supuestamente se dedicarán a estas ayudas, haciendo depender la ejecución de gran parte de sus apartados de la **disponibilidad de fondos**. ¿Cuántas ayudas serán concedidas? En el caso de las ayudas predoctorales, los números son de lo más claro. **La Generalitat ha ido reduciendo de manera alarmante el número de becas** de nueva concesión desde el año 2001: 85 becas en 2001, 105 en 2002 y tan sólo 35 becas en 2004 y 2005.
- La manera en que el gobierno valenciano ha planteado en esta convocatoria la **participación de la empresa** en el sistema de I+D+i valenciano nos resulta especialmente **escandalosa**. La mayor parte de la financiación disponible para investigación se dirige a proyectos **“de especial relevancia”** para nuestra comunidad, una lista de proyectos muy específicos y orientados a la **productividad empresarial a corto plazo**. Entre ellos se incluyen el “análisis y diseño de **hierba artificial para campos de golf**”, el “diseño y construcción de un sistema de jaulas en mar abierto para el **cultivo del lenguado**” o la “optimización del proceso de **recauchutado de neumáticos**”. Prácticamente **no** hay mención a la investigación **biomédica**, y son completamente olvidadas la investigación **básica** y las **humanidades**.

Además, gracias a las nuevas **prácticas en empresas** de los investigadores en formación, estos podrán trabajar para el empresario **sin que a éste le cueste nada**. Sin embargo, las estancias en otros centros de investigación se dificultan enormemente.

Las organizaciones que representan a los investigadores en formación **nunca han reivindicado el sistema 2+2** (dos años de beca más dos de contrato) que se aplica en esta convocatoria a las ayudas predoctorales: siempre se ha pedido la contratación de los investigadores en fase inicial desde el comienzo de la etapa predoctoral. El gobierno valenciano persiste en ignorar este objetivo, a pesar de que la Comisión Europea lo recomienda expresamente en su Carta Europea del Investigador ([http://europa.eu.int/eracareers/pdf/C\(2005\)576%20ES.pdf](http://europa.eu.int/eracareers/pdf/C(2005)576%20ES.pdf))

A estas alturas el sistema 2+2 tampoco representa ninguna innovación. No implantarlo representaría un **agravio comparativo** con respecto a universidades valencianas que ya lo aplican en sus programas propios, como la Universitat de València. Además sería **ilegal** según la normativa estatal. En virtud del estatuto recién aprobado por el Consejo de Ministros, el sistema 2+2 es **de obligado cumplimiento** en todas las ayudas predoctorales a partir de 2006.

- En la convocatoria anterior, la Conselleria **“olvidó”** conceder **ayudas postdoctorales**. Las convocadas para 2006 **aún son becas**, lo cual habrá de corregirse si no se quiere cometer una nueva ilegalidad según lo estipulado por el Estatuto del Personal Investigador en Formación. La Conselleria sigue así empleando a aquellos que han alcanzado el más alto grado de formación académica sin concederles los más básicos derechos laborales. De nuevo no se especifica la financiación que se dedicará a estas ayudas, con lo que nos tememos que a pesar de que aumentan su cuantía, siendo denominadas incluso como “postdoctorales de excelencia”, **la mejora de tan “excelentes” ayudas se alcance a base de reducir su número**. ¿Cómo no van a tratar de buscar aquellos que tienen la mejor formación posible respeto y derechos en otros países? ¿Qué ofrece el gobierno valenciano para que estos jóvenes doctores se queden a producir conocimiento en nuestro país?

Carrera investigadora: En cuanto a una carrera investigadora que llegue más allá de las fases predoctoral y postdoctoral, **el gobierno valenciano sigue sin hacer nada**. Programas como el **Ramón y Cajal** acaban sin que desde ninguna administración, nacional o autonómica, se ofrezca a sus beneficiarios ninguna opción para su continuidad. En reuniones con altos cargos de la Conselleria que preside Justo Nieto se ha llegado a afirmar que las competencias autonómicas no les permiten crear un cuerpo de investigadores público, y que **están en contra de crear fundaciones** con componente privado como se ha hecho en Cataluña, ya que los problemas laborales de los investigadores a su entender habrían de resolverse desde instancias públicas. Esto cuando desde otras instancias del gobierno valenciano se recurre con abundancia al desarrollo de fundaciones, en campos tan públicos y relacionados con la investigación como la sanidad.

Creación de nuevos centros de investigación: Uno de los buques insignia de una política científica valenciana movida a golpe de grandes inauguraciones es el **Centro de Investigación Príncipe Felipe**, recientemente inaugurado por los Príncipes de Asturias. Supuestamente un centro puntero en cuanto a recursos y producción científica, se ha convertido sin embargo en **todo un ejemplo de precariedad laboral**. De las 170 ofertas de trabajo expuestas el día 10 de julio de 2005 en la página web de dicho centro, 149 eran becas, mientras que sólo 21 eran contratos, incluyendo 8 puestos administrativos, logísticos o de mantenimiento. Y es que ni siquiera en la inversión en grandes infraestructuras la Conselleria llega más allá del mero golpe de efecto. Esto queda patente en la **insuficiencia** de dos de los tres **convenios de financiación** (los relativos a infraestructuras docentes y parques científicos) ofrecidos en octubre de 2005 a la Universitat de València, y que fueron rechazados por ésta.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en los últimos años la inversión valenciana en I+D ha ido aumentando su diferencia con la media española, situándonos por detrás de regiones como Madrid, Cataluña o Andalucía. Este gobierno apenas mantiene un afán **puramente propagandístico** por implantar un sistema de I+D serio y con vistas de futuro, que necesariamente habrá de pasar por una **mayor inversión** que posibilite la **dignidad laboral** y las posibilidades de **continuidad** de sus investigadores. Sólo hay que leer las declaraciones al respecto del conseller Justo Nieto (Diario Levante, 24 de febrero de 2005): “No es un problema de más investigación, sino de talento. Una empresa tiene que producir riqueza y crear empleo, y eso no es tecnología, ni I+D ni formación, eso es talento, es poder como organización, como asociaciones, ámbito, país”. Nosotros no pensamos que el problema de la I+D valenciana sea la falta de talento. El pasado 26 de enero los medios de comunicación se hicieron eco de un descubrimiento clave sobre el origen del cáncer, que mereció el artículo principal de una revista como “Nature”. Este trabajo salió del Instituto de Neurociencias de Alicante, y varios de sus autores eran investigadores en formación que ni siquiera tenían beca. ¿No es esto prueba suficiente de que talento no es precisamente lo que falta en la investigación valenciana? **Con talento pero sin inversión, sin derechos laborales y sin perspectivas de futuro poco puede hacerse**.

Pedimos que desde el gobierno valenciano **se dote de una vez al personal investigador en formación de derechos laborales plenos**. Pedimos que **se empiece a elaborar una carrera investigadora que ofrezca a este colectivo estabilidad y perspectivas de futuro**. Pedimos que **no se olviden las necesidades de las universidades valencianas**. Pedimos que **se aumente la inversión en I+D+i**, y no sólo para beneficiar al empresario a corto plazo.

El conseller Justo Nieto decía hace poco (www.uv.es/revistafutura/num4/pages/entrevista.htm): “La investigación no ha de tener barreras, y la universidad es el único lugar donde se puede investigar sin una finalidad inmediata”; “El becario tan sólo tiene sentido cuando forma parte de la formación curricular. Pero, con una carrera acabada, el estudiante pasa a ser un profesional que investiga, y debería hacerlo en un marco contractual que recoja sus derechos profesionales” Una investigación sin barreras. Reconocer el papel de la universidad como centro de esta investigación. Una carrera profesional para los investigadores valencianos. No pedimos nada que él mismo no recogiera en estas declaraciones. Seamos coherentes.

Para más información:

Josep Ignasi Lucas Lledó – Coordinador de contacto con las instituciones **676125335** J.Ignacio.Lucas@uv.es
MªGloria González Morales – Presidenta de Joves Investigadors **635566524** M.Gloria.Gonzalez@uv.es
Daniel Sánchez Zuriaga – Portavoz de Joves Investigadors **605610809** dasanzu@hotmail.com